



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos del día **once de marzo del año dos mil veintidós**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones de Cabildo para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer y María de los Ángeles Vázquez Pastor, se hace constar que el C. Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure se encuentra presente mediante vía telefónica y de manera escrita ha dejado constancia de su voto a favor, de los puntos a tratar en esta Sesión y la inasistencia justificada del C. Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz, informo a usted C. Presidenta que se ha recibido un oficio en la Secretaría General por parte de la C. Reynalda Pablo de la Cruz, mediante el cual ha solicitado licencia definida al H. Congreso de Estado de Guerrero,.- Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de Trece Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidente Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaría General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Discusión y aprobación, del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 2.- Asuntos generales; 3.- Clausura de la sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con nueve votos a favor, cuatro en contra de los CC. Regidores Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar**



Alcocer y María de los Ángeles Vázquez Pastor y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el relativo a la discusión y aprobación, del acuerdo mediante el cual la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Me permito informar a usted y a este H. Cabildo que se recibió en la Secretaria General el día diez de marzo del presente año, se recibió un escrito de solicitud de reprogramación de la novena sesión ordinaria de cabildo firmado por los CC. Regidores Guadalupe Aguilar Alcocer, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz y María de los Ángeles Vázquez Pastor, en el mismo sentido se recibió escrito con número de oficio RDUPMA/046/2022 firmado por el C. Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz, dado que es de su conocimiento previo también informo que ya es de su conocimiento previo de este H. Cabildo la propuesta de acuerdo aquí referido, por lo que procederé a dar lectura en los términos siguientes: La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 15 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170 numerales 1 y 2, 178 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS, PRIMERO:** Que el artículo 18 de la Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Financiera del Estado de Guerrero, señala que con el propósito de optimizar el recurso del Gobierno del Estado, los ejecutores de gasto, deberán programar y presupuestar sus actividades, así como ejercer el gasto público, con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género. **SEGUNDO:** Que en la Ley No. 149 de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en su artículo 149 dice, "La presente Ley de Ingresos importara el total de \$841,236,969.26 (Ochocientos Cuarenta y Un Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 26/00) que representa el monto del presupuesto de ingresos ordinarios y participaciones federales del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. El presupuesto de ingresos podría modificarse en consideración a que el monto de los fondos de origen federal se conocerá a principios del ejercicio fiscal 2022. Por lo que, derivado de lo anterior, este H. Cabildo acuerda: **ACUERDO. UNICO:** Se aprueba **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL**



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

EJERCICIO FISCAL 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. TRANSITORIOS, Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Artículo Segundo.- Publíquese en la gaceta electrónica oficial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Artículo Tercero. Cúmplase. Dado el once de marzo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero. Atentamente. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: el motivo de mi participación es con la finalidad de señalar que el día de ayer efectivamente presentamos un documento a la Secretaría General en donde solicitamos la facilidad de que se reprogramará esta sesión de cabildo en donde se busca aprobar el presupuesto de egresos dos mil veintidós del municipio de Chilpancingo, esto en razón de que en una reunión de trabajo el día de ayer en donde solicitamos primeramente que se nos hiciera llegar para su análisis, quiero comentarles que no recibimos la información del informe y además no lo recibí hasta ahora de la respuesta que ya mencione, por lo tanto quiero hacer los siguientes comentarios a continuación, primero el proyecto de presupuesto de egresos que fue presentado de manera muy escueta el día de ayer, con los requisitos que debería de cubrir por ejemplo todavía no tenemos elaborado y aprobado el plan operativo anual para poder decir bajo que ejes y acciones serán las principales actividades que se habrán de ejecutar en este proyecto de egresos del dos mil veintidós, es por eso que tenemos varias dudas ¿sobre qué se hizo este proyecto de egresos? Segundo dentro de la información que se nos proporcionó en el capítulo mil señala que en el ejercicio fiscal dos mil veintiuno en el rubro de servicios personales se ejercieron en el año anterior un poco más de cuatrocientos setenta y un millón de pesos y para este año se proyectan más de cuatrocientos noventa y dos millones de pesos lo cual da por diferencia veinticinco millones de pesos, esa es mi duda, en que se van a invertir estos veinticinco millones de pesos, es para contratar personal, esas son las dudas que no visitamos es por la razón que solicitamos que se reprogramara la sesión, porque prácticamente legamos a tener además de un presupuesto que no tenemos la información necesaria, tercero dentro del capítulo dos mil en el suministro de materiales en el años dos mil veintiuno se dio un poco más de treinta y un millones de pesos a pesar de que el personal estuvo resguardado por la pandemia en el proyecto que hoy se presenta para su aprobación, hay una disminución de veintiocho millones de pesos, cabe señalar que estamos viendo en estos momentos en lo sucesivo a la nueva normalidad después del COVID y se pretende destinar solo tres millones, que significa que la administración municipal sea muy deficiente en las herramientas, suministros e insumos y más acciones que debería tener la administración para poder tener una mejor atención a la ciudadanía, tercero el capítulo tres mil en servicios generales están considerando setenta y nueve millones de pesos de los cuales setenta y ocho millones ochocientos



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

sesenta y cinco mil solo se aplicara para la reparación de los vehículos dependiendo el transporte, lo que me hace pensar que solo será para el arrendamiento de los vehículos recolectores de basura, que por cierto recuerdo bien el pasado cuatro de octubre de dos mil veintiuno, aprobamos efectivamente que la secretaria de finanzas iniciaría una licitación para el arrendamiento de los vehículos y de manera reiterada en las sesiones de cabildo se ha solicitado conocer el resultado de estas licitaciones y que hasta ahora no tenemos, creo entonces que es necesario replantear este tipo de gastos de este rubro en donde se estará tomando el recurso para poderle dar mantenimiento a las diferentes unidades vehiculares que tiene el ayuntamiento, creo que hay cosas y es por eso que insisto y se solicitó se reprogramara esta sesión no se ha dado respuesta hasta el momento y por lo tanto compañeras y compañeros está demás señalar que el presupuesto de egresos que se ha presentado se encuentra fuera de contexto y a modo de quienes tienen interés, por lo tanto adelanto que mi voto será en contra. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**, quien expuso: coincido con lo que comenta el Regidor Antonio y tenemos muchas dudas y algunas observaciones que no se nos entregó la información, sobre todo en el capítulo mil en donde si hay un incremento de veinticinco millones, independientemente de las reducciones que se hicieron en el presupuesto hay un aumento muy importante al sueldo base al personal permanente, estamos hablando de un incremento de quince millones de pesos que va en contra de lo ya anunciado que va una reducción en la nómina, entonces no se nos ha explicado este aumento de quince millones de pesos al personal permanente y porque hay también un aumento de diez millones a los estímulos porque no se nos ha dicho en que consiste realmente, no hay una claridad de acuerdo a este tema, creo que es lamentable encontrar aquí una contrariedad en cada incremento de la nómina que está siendo un aumento de quince millones de pesos al sueldo de los trabajadores, sería bueno saber sobre quienes va este aumento si es para operativos, si es que va haber un aumento en la nómina y a quienes va a beneficiar esos quince millones, dando también el conocimiento que no tenemos un personal asignado al menos en el caso de su servidora que se encuentra en su plantilla de manera pública, que ahí me ha aparecido, dentro del presupuesto asignado y aparece aquí del presupuesto asignado a la regiduría de participación social de la mujer es el que tiene el presupuesto más bajo entre los ediles sabemos que este presupuesto es básicamente en el tema de nómina es el salario anual de los trabajadores que están, sin embargo la semana pasada me informo recursos humanos que estoy en ceros de personal dentro de mi área y además hay diferencias muy marcadas entre las regidurías, se nos negó la información de cómo están las sindicaturas, si habíamos tenido acuerdo inicial como edil de estar al parejo de personal, no entiendo entonces, donde hay regidurías que tienen un presupuesto de cinco millones y la regiduría de la mujer tiene un presupuesto de un millón seiscientos mil, entonces hay dudas que no se han disipado y por lo mismo estoy en



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

contra de la aprobación de este presupuesto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: respecto a este punto del orden del día sobre la propuesta que hace la secretaria de finanzas y administración y la presidenta municipal referente al presupuesto de egresos dos mil veintidós antes que nada quiero referirme a quien puso a consideración la iniciativa de ley de ingresos dos mil veintiuno, presupuesto de egresos dos mil veintidós del municipio de Chilpancingo en donde se nos proporcionó la información completa, artículo por artículo en el que se explicaba a la mejor no claramente, pero se nos explicaba por lo tanto nos solidarizamos dando el voto de confianza, en el caso del presupuesto de egresos del dos mil veintidós no hay formalidad, ni claridad en la información, estas nos llevan de manera incompleta de manera en mensaje de wasap, lo recibimos cuatro o cinco horas antes, por lo que creo que los responsables de generar la información a finanzas no están poniendo la seriedad que requiere este tema, no se nos presentó la información actualizada de la presidencia, de las sindicaturas de la secretaría de obras, de las acciones, en el caso de las regidurías se está considerando una cantidad ridícula para apoyos y gasolina, ,e gustaría ver las otras áreas, por lo tanto adelanto que también mi voto será e contra. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: buen día a todas y a todos pues mí deber debe ser, que me otorgan las facultades que me otorga la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero es sus artículos 59, 79, 80 y otros de que ella emanen como regidora de este honorable ayuntamiento, me permito primeramente señalar primeramente un acto de irresponsabilidad que no se hayan hecho las mesas de análisis, con anticipación para analizar el presupuesto de egresos 2022, yo lo propuse el mes pasado no se me tomo en cuenta y que algo tan importante que es el dinero del pueblo, se pretendan votar de la noche a la mañana, sin darnos información suficiente ni tiempo para analizar presupuesto de egresos se haya formulado en base al plan municipal de desarrollo y programas derivados en los términos de los acuerdo y convenios celebrados, como lo marca el artículo 149 de la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero, solo obtuvimos el día de ayer a las 11 de la mañana datos duros y cuando pregunte y pedí más información, las subcuentas del presupuesto fue notoria la molestia aun así y con la poca información que obtuve pude hacer los siguientes comparativos y observaciones que permito leer, primero en la cuenta mil en servicios personales aumenta con 25 millones 167 mil 850 pesos con 52 centavos, mi duda es si en esta cuenta es si en esta cuenta es para pagar nómina y el discurso inicial es disminuir la nómina y que inclusive se dio el perseguimiento para con alguno de los trabajadores y trabajadoras, porque menos de disminuir el gasto ahora lo van a aumentar. Número 2 se castiga seriamente a materiales y suministro ya que tiene una disminución de 28 millones 150 mil 128 pesos con 90 centavos es un presupuesto muy castigado, para la operatividad administrativa con tendencias a finanzas de resultados negativos en nueros rojos, en el Segundo semestre del 2022, si de por si desde que



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

hemos llegado no nos han dado una hoja blanca, no nos han dado materia no nos han dado computadoras aún no tenemos impresora la tenemos que comprar de nuestro dinero, desde que llegamos, con esto varias áreas no nada más las regidurías varias áreas estuvieran en déficit de insumos por lo que solicito se le castigue menos y se le incremente, a 10 millones de pesos. En la tercera observación en servicios generales disminuye con 72 mil 448 mil 301 pesos con 09 centavos, austeridad extrema. Cuarto transferencias y asignaciones, subsidios y otras ayudas disminuyen con 3 millones 959 mil 185.81 un recorte austero como lo pude observar, de inversión pública aumenta con 6 millones 792 mil 771 pesos con 04 centavos, se fortalece el recurso federal, lo cual es bueno, en el nueve tengo la observación en deuda pública aumenta a 200 millones de pesos en créditos y gastos inmediatos, por ultimo refleja un recorte de 72 millones 448 mil 301 pesos con 0 centavos lo cual afectara el buen desempeño administrativo del H. Ayuntamiento por falta de materiales, suministros y servicios generales, así mismo me permito dar lectura al capítulo dos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en su artículo, Los presupuestos de egresos de los Municipios comprenderán las previsiones de gasto público que habrán de realizar los Ayuntamientos anualmente, entre las que deberá contemplarse una asignación presupuestal, con base en su capacidad financiera, destinada a cubrir las liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos de ley a que tengan derechos los trabajadores, y hago énfasis en lo siguiente La falta de observancia a esta disposición será motivo de responsabilidad política de los integrantes del Ayuntamiento. me permito también leer el artículo 147 de la misma ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, en el cual nos dice Los proyectos de presupuestos de egresos de los Municipios se presentarán para aprobación de los Ayuntamientos con la siguiente información: en el apartado 1 Programas anuales con la expresión de objetivos, metas, unidades responsables de ejecución, así como la evaluación financiera de cada programa; dos Estimación de ingresos y gastos del ejercicio fiscal que incluyan las erogaciones por concepto de servicios personales de los trabajadores y Servidores Públicos; tres Ingresos y egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior; fue lo único que recibimos, cuatro Situación de la deuda pública municipal y el tratamiento que se le dará a la misma con la proyección que le corresponda, esta información la recibimos a medias; cinco Situación contable de la tesorería municipal y la proyección a futuro, quiero decirles que nuestra secretaria de finanzas en una reunión con trabajadores de protección civil dijo que la regidora de seguridad pública no estaba informada y a lo mejor tenía razón no estaba informada, lo acepto, por eso me di a la tarea de informarme y le pedí de manera respetuosa e institucional que me hiciera llegar los informes que guarda el estado financiero que guarda el municipio, van dos oficios que no me han contestado por lo mismo ahorita no recibimos esto para aprobar el presupuesto desde luego el apartado quinto es Situación contable de la tesorería municipal y la proyección a futuro así mismo el apartado 6; seis Situación económica, financiera y hacendaria, así como las



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

perspectivas del comportamiento económico para el futuro; en el apartado 7 Evaluación del ejercicio fiscal anterior en cuanto a ejecución y cumplimiento de los objetivos, de las metas y en general del desarrollo de los programas a cargo de la administración municipal, en el apartado 8 La demás información que solicite el Ayuntamiento. solicite información y no me quedo claro y pues queridos ciudadanas y ciudadanos solo puedo decir que de manera muy responsable mi voto será en contra esto es en manifiesto a la confianza que depositaron en una servidora, pero si aclarando una cosa quiero dejar en claro, que yo no vengo por un revanchismo político, quiero dejar claro que si mi partido, hubiera hecho las cosas de esta manera tan irresponsable mi voto también sería en contra es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: muy buenos días saludo con respeto a todas y a todos Samir Ávila Regidor de Desarrollo Rural, con el permiso de mis compañeras y compañeros ediles primero que todo celebro con ánimo que exista un cabildo plural, un cabildo con la disposición de que emitamos todas y todos nuestros puntos de vista con mucha responsabilidad me llama la atención la participación de la compañera que me antecedió, cuando habla de partidos políticos y lo retomo en el 2021 la ciudadanía de Chilpancingo la ciudadanía de Guerrero, voto por un hartazgo, voto por un cambio en la sociedad de Chilpancingo en el 2021 gano el hartazgo, gano el cansancio, hoy estamos en la administración pública municipal y estatal personas, que anteriormente no habían tenido la oportunidad en estos encargos, partido político diferente a los que han ocasionado un endeudamiento histórico en el ayuntamiento municipal, la comuna municipal, la administración municipal, se encuentra endeudada y aún recuerdo en las últimas sesiones de cabildo del periodo anterior al presidente municipal saliente le urgía que el cabildo municipal constatáramos que había un endeudamiento público y así esta, solo que teníamos que hacer mención que ese endeudamiento público que en su mayoría y lo sabemos todos es por el engrosamiento irresponsable de la nómina y quiero dejarlo claro, MORENA mi partido es la primera vez que gobierna el municipio, quienes han gobernado por más de 70 años el municipio, son otros partidos políticos, entonces habría que empezar por ahí, segundo cuando se habla de perseguimiento, es precisamente porque hay un desordenamiento administrativo no confundamos, el perseguimiento con el ordenamiento, finalmente hay quienes nos prometieron orden y paz en el estado y no lo lograron, de nos la oportunidad en poner orden en la casa, hasta ahí mi respuesta como partido Morena, he dejado claro en este cabildo que cuando se hable de mi partido voy a salir a defenderlo porque es necesario que quede asentado que o que dice el presidente Andrés Manuel López Obrador es cierto, no somos iguales, por otro lado estoy convencido que este presupuesto a aprobar es en base al plan de desarrollo municipal que fue aprobad en reciente días, felicito al área oportuna y también quiero dejar sentencia que cuando se habla de datos duros, hay datos duros que celebrar, yo pongo dos ejemplos el primero es un problema que nos



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

aqueja a todos los que somos originarios de Chilpancingo, los que queremos a Chilpancingo, el agua pública municipal, veo con mucha satisfacción un incremento de 24 millones aproximadamente esto en el capítulo dos mil para la construcción de obras para el abastecimiento de agua, sin duda el pueblo de Chilpancingo nos habrá de reconocer a este cabildo plural, por otro lado el que hace bien las cosas, sabe que no tiene de que esconderse ni de qué preocuparse, celebro también con mucho gusto la reducción de servicios de protección y seguridad referente y solo comparándolo me hubiera querido tener el comparativo con las administraciones anteriores, pero solo comparándolo con el anterior Presidente Municipal una reducción de 33 millones 110 mil 367 pesos, menos que antes se pagaban en servicios de protección y seguridad, que hoy no se esté pagando, que nuestra presidenta municipal este acudiendo a las comunidades a las colonias hacer audiencias públicas, habla de que estamos haciendo bien las cosas y de que no tenemos de que preocuparnos adelante que por todo esto mi voto será a favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Finanzas **Contadora Ma. Guadalupe Morales Martínez**, quien informó: muy buenos días a todos, con su permiso Presidenta, con su permiso a todos los integrantes de este cabildo, referente al tema que abordo la regidora Guadalupe en el tema del capítulo mil, tiene incremento porque tenemos que pagar bonos, tenemos que proyectar, no voy a sacar los bonos de la nada, o voy a sacar una varita mágica ya no estamos en esos tiempos, desafortunadamente no me tocó vivir en esa apoca, ustedes saben que eran tiempos diferentes, eran economías diferente ahorita desafortunadamente la federación como tal, radica en el municipio no lo ha hecho el estado, entonces se incrementa el capítulo mil, porque vienen contemplados todos los bonos, vamos a empezar con el bono del día de la madre el bono del día del padre, el bono del , el burócrata, bono del oficial de tránsito, el bono de protección civil, el bono del bombero, entonces ahí todos los bonos contemplamos todas las cuotas sindicales, el capítulo mil comprende todo eso, las cuotas sindicales el fondo de apoyo el que tiene como beneficio algunos sindicatos como el de la sección 28 porque así está establecido en su toma de nota, en el punto donde hay disminución de los materiales, los suministros para todas las oficinas es efectivamente caer en el pasado, había material demás había saqueo exorbitante a las arcas de los entes públicos, ahorita que estamos habiendo estamos caminado de la mano con todo lo prioritario, no podemos darles cómo se hacía antes porque no lo tenemos, no tenemos el recurso hará poderles dar, no podemos comprometernos en decir que si le vamos a dar el equipo computo si te voy a dar la impresora, que se hizo en esta administración, se rentaron equipos de fotocopiado en donde tenemos la opción de 200 fotocopias a color y el reto a blanco y negro esto porque es más complicado que yo este comprando los cartuchos, porque vienen y me imprimen material de las casas, o material de los hijos de las escuelas, entonces que estamos haciendo, dar lo más esencial a las áreas no podemos ni tenemos la capacidad de decirles te voy a asignar equis o ye monto para que



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

tu puedas hacerte cargo de tu papelería de tus tinta y de tu computo, usted saben perfectamente que lo que estamos recibiendo en la entrega a recepción en cuanto al equipo de cómputo, entonces no podemos brincarnos de un paso al otro, porque la prioridad es pagar sueldos y salarios, no equipamiento del ayuntamiento, en cuanto a la disminución en la que me manejan en servicios municipales eso también se ha hecho el esfuerzo porque todo lo que tenemos la nómina la más abultada en servicios públicos municipales y son diferentes brigadas ahí se ocultaba toda la mafia que estaba de aviadora y desafortunadamente no los toman a mal somos los malos de esta película lo sabemos, pero si queremos limpiar la casa tenemos que señalar a la gente que no acude a sus centros de trabajo y que simplemente se dedican a que les caiga la quincena cada vez que toca el pago, entonces si se disminuyó y estamos trabajando todo el área jurídica para que no nos demanden en el sentido de que estamos trasgrediendo sus derechos laborales, no es así, hay aquí regidores que les he demostrado que hay gente que tienen dos trabajos en el mismo horario y que todavía vienen a pedir el favor no tienen vergüenza y le he demostrado a algunos de los regidores que lo que estamos haciendo no es arbitrariedad que estamos actuando conforme a la ley y que al ayuntamiento se le tome en cuenta como lo que es una institución y que no nos vean como un plato de segunda mesa como se ha venido haciendo, en cuanto a la deuda pública que maneja la regidora Lupita hay se hizo la proyección de 200 millones, ustedes saben muy bien que se le autorizo a la Presidenta solicitar un crédito ante las instituciones bancarias, la situación de la administración anterior, nos colocó en semáforo amarillo donde nosotros no teníamos la capacidad de hacernos acreedores a solicitar un crédito de 75 millones, por la situación del semáforo amarillo el SAT nos emite un dictamen en donde nos dice que nuestro techo presupuestal es de 27 millones 200 mil entonces nosotros aquí estamos proyectando 200 millones en deuda pero lógicamente nosotros dependemos de lo que nos autorice la Secretaria de Hacienda, si nosotros estamos transparentando toda nuestra información contable, toda la operatividad de obras públicas ahí es cuando empezamos a subir de color de semáforo, ahorita con todas la obras que ya realizamos todo lo poquito que se pudo subir al portal del SAT de octubre a la fecha, nosotros ya estamos ahorita en el mes de abril para poder cambiar de color de semáforo y es ahí donde nos va permitir la cobertura de poder de adquirir a un crédito de más de 22 millones, pero siempre vamos a estar a expensas de lo que nos dictamine la Secretaria de Hacienda y crédito público; dentro de la duda publica es lo que abordamos ya por si gustan que les ampliamos otro cualquier termino ya aquí con mi Subsecretario de Administración y Finanzas podríamos ampliarlo un poco más pero todo el presupuesto que les presentamos a la Secretaria de Planeación todo está vinculado con la agenda 20-30, que estamos siendo muy respetuosos de todos los ordenamientos y lineamientos que nos marca la Ley de Contabilidad Gubernamental como la Ley de Disciplina Financiera. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora **María de los Ángeles Vázquez Pastor**, quien



expuso: tengo una pregunta Secretaria un gusto por fin verla para que nos de información de estos puntos de los que usted propone para su aprobación, solamente una pregunta y me salta que es una contrariedad se habla que se recibieron nominas gruesas el problema de la administración pública es el tema de pago de los trabajadores es lo que lo mantiene inoperante, una nómina excesiva usted dice que el aumento al capítulo mil es para el pago de las prestaciones de los trabajadores sin embargo aquí en el desglose que nos dan no viene muy amplio se habla de 15 millones a sueldo base al personal permanente y los 10 millones supongo a los que usted se refiere serían los 10 millones que están para los estímulos, realmente no alcanza para los pagos que usted plantea y bien va ser una ayuda muy buena para los trabajadores celebramos que puedan ser beneficios, sin embargo hay un aumento en el pago de salarios es lo que queremos saber en qué consiste si hay un aumento a la nómina o a quienes se les va aumentar estos salarios porque 15 millones anuales a nómina no estamos hablando de una reducción a la nómina estamos hablando de un aumento a la nómina, entonces si me gustaría Secretaria tener esta información para que saber de forma clara a donde se van estos 15 millones de pesos que se les está aumentando a los sueldos base al personal permanente. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Contador Netzahualcóyotl Meza Martínez**, quien informó: buenas tardes soy el encargado de cuenta pública entro del capítulo mil se están considerando los sueldos de los trabajadores, pero ha montos brutos antes de los descuentos del ISR y de las cuotas patronales, también es una obligación por ley poner en el capítulo mil un porcentaje de incremento salarial que también está contemplado en el presupuesto de egresos. Seguidamente la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**, dijo; ok solo queríamos el documento para darnos mayor claridad. Respondiendo la **Contadora Ma. Guadalupe Morales Martínez**: claro que si regidora se lo hacemos llegar. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: una pregunta, la regiduría de seguridad pública y tránsito y vialidad que es la comisión edilicia, tengo un presupuesto de 2 millones 102 mil 687 pesos con 82 centavos aquí me quedan una duda en base a que asignan este presupuesto, tengo entendido que son los honorarios del personal pero si yo solo en mi regiduría tengo asignados hasta ahorita, dicho por recursos humanos a cinco trabajadores bueno conmigo, cuatro, más una servidora somos cinco como proyectaron este presupuesto para la regiduría si aún yo no tengo, a la realidad yo tengo 15 gentes colaborando conmigo, que solicite en tiempo y forma al área de recursos humanos, no me los han asignado formalmente ya me llevo notificación donde yo en esa regiduría tengo asignada cuatro gentes, entonces aquí mi duda es como esta esta proyección o porque yo no tengo la nómina de mi personal de mis 15 trabajadores todavía no la tengo, entonces como proyectaron en mi regiduría tiene un presupuesto de 2 millones, digo si no se ha checado la nómina real de los quince trabajadores me queda esa duda. Seguidamente la **Secretaria de Finanzas Contadora**



**Ma. Guadalupe Morales Martínez**, Respondió: mire regidora yo tengo aquí el documento que hace constar que tiene quince trabajadores en su regiduría, si entonces se los voy a nombrar Juan Carlos López Jiménez, Martha Romero Garibay, María de los Ángeles Bailón Vidales, Daila Nayeli Martínez Pablo, Alejandro Gutiérrez Andraca, Nancy Esparza Tafolla, Iván Ogiberth Medero Castro, Michel Santos Sandoval, Antonio López Velázquez, Cuauhtémoc Barragán Cortez, Catarino Castro Calixto, Yaret Bello Nájera, Luis Dagoberto Morales Téllez, Leticia Basilio Calvo y Josefa García González, porque tiene este monto cargado, porque usted tiene una plantilla que usted no dejo que la dejo la administración anterior y de manera arbitraria, le cometo que si le pide algún trabajador que se quiere ir con usted y usted lo arropa ese trabajador hace su cambio de adscripción y o sorpresa porque usted tiene quince aquí, pero yo puedo demostrarle que no tiene quince en su plantilla que tiene más de quince y toda la plantilla de la que usted preside es el monto de los sueldos y salarios que tiene por eso ahorita usted ve un monto muy elevado y me dice de los cinco pero no tiene quince, más lo que les, dejo la administración pasada que ya habían hecho su cambio de adscripción a su regiduría. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: tengo aquí un documento que me hizo llegar, el nuevo director de recursos humanos que me dice que todavía no tiene las asignaciones y me da los nombres de las personas que están asignadas, otra cosa yo no tengo más de quince lo pueden corroborar, no tengo más de quince, yo siempre he sido respetuosa de los acuerdos que en esta mesa se toman si y cuando la Presidenta acordamos todos, los quince trabajadores y no metí las manos por ninguno más. Seguidamente la **Secretaria de Finanzas Contadora Ma. Guadalupe Morales Martínez**, respondió: si regidora vamos a estar atentos el día que usted quiera, podemos hacer el cruce de personal. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: si de echo aquí tengo los oficios, y si me permite se lo leo, tengo asignado, está asignada Bello Nájera Yanet, que si yo me quede con Yaret la tengo, pero bueno, Castro Calixto Catarino, también Gervasio Díaz Zaira no la conozco Peralta Ortiz Yeni tampoco la conozco Romero Garibay Marta si está conmigo son tres personas de esta nomina que están conmigo y a los demás yo no los conozco, entonces aquí nada más me están dando de 5 personas y pues aquí me voy a permitir leer mi documento dice, por este conducto de la manera más atenta, por instrucciones de la licenciada Norma Otilia Hernández Martínez Presidenta Constitucional de Chilpancingo de los Bravo. Guerrero envió a usted formato de empleado con el propósito de que se entregue a cada uno de los trabajadores para el llenado y legible así mismo se envía plantilla del área a su cargo y me lo ponen con negrillas se envía plantilla de área a su cargo si me sorprendió porque con el anterior director yo tenía entendido que ya había quedado asignado, esta es para la validación del personal que se encuentra en su área y nos mandan unas fichas técnicas, que se van a llenar con datos de cada persona y bueno dice no omito señalar a usted la importancia



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

que previsto esta información para contar en tiempo y forma establecido firmado por el licenciado Fabián Jesiel Yáñez García, quien yo ya estuve entregándole a él las células las fichas que me mando, y entregue la plantilla, ahora aún no se han hecho las asignaciones por el mismo donde se les va dar sus oficios de comisión, entonces por lo tanto hasta ahorita y la información que yo tengo es que bueno que usted a traiga la información actualizada es cuanto gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, quien expuso: con permiso Presidenta compañeros Ediles saludo con mucho afecto a todo el funcionariado que se encuentra aquí presente en esta noble sesión ordinaria de cabildo, primero hacer un reconocimiento puntal a este ejercicio democrático que se llevan a cabo en estas sesiones de cabildo sin duda expresan el sentir y la voluntad que tenemos como ciudadanos al representar al pueblo de Chilpancingo en esta mesa también respaldando el comentario de mi compañero Regidor Samir Ávila, si es importante tener esa referencia histórica en el municipio de Chilpancingo el pasado proceso electoral la ciudadanía voto por una alternancia y con mucha responsabilidad los que hoy asumimos esta responsabilidad este gobierno de la cuarta transformación, lo hacemos con una visión de gobernabilidad que posicione a la capital de todas y todos los guerrerenses en las mejores del país, entendemos que los que ayer fueron inquisidores hoy se sienten enjuiciados porque no comprenden la aventura política del que hoy encabeza la política del país, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy los que formamos parte de este proyecto este instituto político de morena y que estamos representados por mayoría porque así fue la voluntad del pueblo, hacemos ejercer en esa voluntad política a mayoría también ciudadana estamos representando las voces de todas y todos ustedes, por eso también es muy importante ir aclarando algunos temas, creo hay algunos en que se todavía se empeñan en defender lo indefendible y lo hacen muy de manera irresponsable el pueblo de Chilpancingo tiene la percepción clara de que el gobierno más corrupto que ha existido en este municipio ha sido el de Antonio Gaspar Beltrán de la administración pasada y es clarísimo ver la invidente la corrupción que se mantuvo al hora de querer aclarar aspectos que no tienen ninguna injerencia en esta mesa por eso cuando hablamos del capítulo mil, lo hacemos con una visión que da justicia a la base laboral que muchos años dejó de hacer la administración pasada y las otras administraciones, en el capítulo dos mil en la disminución es una razón de la que nos somos corruptos y era evidente que la anterior administración había un aumento en los precios y por eso son observados por la auditoria superior de la federación y la auditoria superior del estado, en el capítulo tres mil cuando hablamos del tema de vehículos ya se ha aclarado aquí que es una comparación que quieren rendir en una opinión cuando son 143 millones de pesos que existía en el 2021 y ahora son 79 millones de pesos, en el capítulo cuatro mil estamos hablando, que hay una diferencia menor de casi 4 millones de pesos, en capítulo cinco mil hablamos de inversiones de bienes y muebles en donde en el 2021 existían 2 millones



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

de pesos hoy estamos en cero en este rubro, en el capítulo seis mil efectivamente hay un ligero incremento pero es en proporción a lo que viene a razón de las obras que vamos a proyectar y finalmente en el capítulo nueve mil que ya lo había explicado aquí anteriormente quien estuvo llevando la mesa de trabajo el día de ayer, el contador meza y la Secretaria de Finanzas, pues es a razón del préstamo que todos solicitamos y que aprobamos en esta mesa de cabildo, ahora bien yo creo que el pueblo de Chilpancingo tiene que saber quiénes son sus gobernantes y la calidad de gobernantes que tiene hoy nosotros no nos amparamos en la corrupción y por supuesto lo ha dicho la Presidenta en reiteradas ocasiones el funcionario o funcionaria que sea exhibido en un tema de corrupción será despedido y puesto a disposición de las autoridades, en mi calidad de apoderado legal de este ayuntamiento he dado puntual seguimiento a las diferentes denuncias que se tienen en este municipio, no solo de esta administración sino también de las anteriores, por lo que cabe destacar hoy nuevamente retomar el tema, del fondo que se está haciendo e IMEX y que se utiliza para poder pagar el tema de los aguinaldos a fin de año quien gobernó anteriormente se había comprometido en una mesa de transición que no iba a utilizar a ese recurso, pero no cumplió su palabra por eso es muy importante poner en el equilibrio o la balanza quienes son y quienes estamos en gobernabilidad, no vamos a tolerar la corrupción y en lo subsecuente la fracción de morena habremos de dar un posicionamiento público al pueblo de Chilpancingo quiero comentarles que el día de ayer en una reunión de trabajo con el Subsecretario Ricardo Salinas en la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado y por iniciativa de nuestra Presidenta Norma Otilia Hernández Martínez, solicitamos nuevamente la compactación de horarios con el gobierno del estado, porque evidentemente no hemos podido con el laste de los aviadores que existen en este ayuntamiento y que muchos son aparados por algunos Ediles, por eso también voy a proponer próximamente a este cabildo una nueva reducción a la gestión de los Ediles del municipio y una reducción a los trabajadores que tenemos como Ediles. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Síndica Yasmín Arriaga Torres**, quien expuso: en el periódico oficial esta publicado lo que van aprobar de FORTAMUN, entonces en la plática que tuvimos el año pasado la ley publica que protege a los niños, hice los comentarios de seguridad pública que quiero exponer para que juntos podamos bajar recursos considerables, quiero comentarle presidenta que el fondo de seguridad pública es un honor tocar puerta a nivel federal creo que se puede hacer un ayuntamiento con más recursos de seguridad pública, que se tiene que seguir un procedimiento, ojalá lo pudiéramos hacer en conjunto, lo mismo me comentaba la secretaria de seguridad pública, que esas cuentas congelas que existen del crimen organizado que son miles de millones de pesos, para poder bajar esos recursos para seguridad pública de aquí de Chilpancingo, es un municipio acosado por la violencia, es mi propuesta de que se busque recursos con la federación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**,



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022

quien expuso: creo que el solicitar siempre los cuestionamientos que como ediles hacemos que son los demás desesperados como para querer de manera desesperada y sucia de ocultar sobre lo que verdaderamente se está siendo aquí, si quiero decir que la administración de Toño Gaspar de mi parte, la administración más corrupta fue la del Licenciado Marco Antonio Leyva y curiosamente en esta administración hay mucha gente muy importante ocupando puestos muy medulares de la administración, sabiendo el historial que tienen y por supuesto se está haciendo una atención de este personal para que en este momento se haga un señalamiento, Síndico me extraña que usted use como bandera el tema de las auditorias, para eso a cada año le legan tres auditorias tanto de la federación, como de la del estado, este año esta administración va a estar recibiendo sus auditorias, que son por ley de cada administración tienen que recibir, no entiendo el motivo de poner como bandera el tema de las auditorias porque nosotros vamos a recibir las propias y ahí ustedes se van a dar cuenta, sindico porque comenta estoy de acuerdo el tema de gestión tiene una reducción, sin embargo se debe revisar en la cuenta ... en el tema de gestión, entonces quiero saber a donde se va a afectar esta reducción, no recibimos dinero público para el tema de gestión, entonces quiero saber a donde se va a afectar esa reducción, el tema de personal también lo celebro. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: de no tener algún comentario, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, **expresada la votación con nueve votos a favor, cuatro en contra de las CC. Regidores Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer y María de los Ángeles Vázquez Pastor y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por Mayoría de Votos, UNICO: Se aprueba EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes.** -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales, al no haber asuntos generales que tratar se procedió con el desahogo del siguiente punto. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal**



**Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día de hoy viernes once de marzo del año dos mil veintidós, procedo a dar clausurados los trabajos de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- de igual manera y con fundamento en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones del Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, se les convoca de manera inmediata para continuar con la siguiente sesión Extraordinaria. - Se levanta la presente Acta para debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Norma Otilia Hernández Martínez  
Presidenta Municipal**

**C. Andrei Yasef Marmolejo Valle  
Primer Síndico Procurador**

**C. Yasmin Arriaga Torres  
Segunda Síndica Procuradora**

**C. Ricardo Iván Galindez Díaz  
Regidor de Desarrollo Urbano y  
Protección al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis  
Regidora de Planeación y Presupuesto**



9ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
11 de marzo de 2022



**C. Juan Valenzo Villanueva**  
Regidor de Obras Públicas



**C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo**  
Regidora de Hacienda



**C. Samir Daniel Ávila Bonilla**  
Regidor de Desarrollo Rural



**C. Neshme Natzallet Azar Contreras**  
Regidora de Gobernación, Comercio y  
Abasto

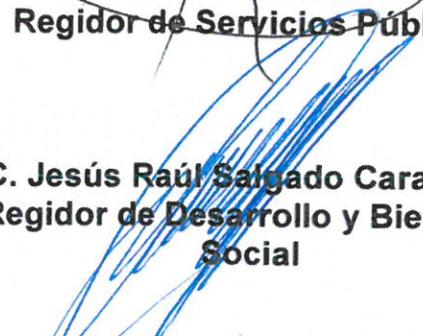


**C. Inés Camarillo Balcázar**  
Regidora de Salud



**C. Antonio Guzmán Ruiz**  
Regidor de Servicios Públicos

**C. Guadalupe Aguilar Alcocer**  
Regidora de Seguridad Pública y  
Protección Civil



**C. Jesús Raúl Salgado Carachure**  
Regidor de Desarrollo y Bienestar  
Social

**C. María de los Ángeles Vázquez Pastor**  
Regidora de Participación Social  
de la mujer

**C. Reynalda Pablo de la Cruz**  
Regidora de Educación y Cultura



**C. Xóchitl Heredia Barrientos**  
Secretaría General del H. Ayuntamiento